



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 009 2016 00266 00
Demandante	IVAN RODRIGO ZAPATA DEL VALLE
Demandado	CONSTRUCTORA INVERNORTE S.A.S.
Asunto	Remite Auto anterior.
A.S N°.	2361V(1670) 6

En atención al memorial que antecede, se remite al peticionario al Auto 2124V (1485) de fecha diecisiete (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)¹ por el cual se le requirió para que se sirva dar cumplimiento al auto de fecha veintiséis (26) de abril de 2021².

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 03
Medellin - Antioquia

¹ FL. 246 del cuaderno principal.

² FL. 222 del cuaderno principal

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66eda32c6e9ee53a0ce22f584f20470634a9a5c2b7337e1148b3286e0eaef154

Documento generado en 04/10/2021 01:47:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>